

NOTA INFORMATIVA ENERO 2020

El suscrito Alcalde Municipal de Guarizama, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad no cuenta con un Manual de Compras y Contrataciones.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho a los 7 días del mes de Febrero del año 2020.

ALCALDE MUNICIPAL
CEL. 98-86-83-94